



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 03704/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Diciembre 11 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°437696 Dideco; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de Oficina para Programa Acompañamiento psicosocial y Sociolaboral.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de estos materiales, mencionados en considerando, a nombre de: **Distribuidora Vergio S.A Rut N° 96.972.190-2** emítase orden compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$82.682.- (Ochenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140596 Denominada "Psicosocial" el monto de \$36.000, y a la cuenta N° 2140595 Denominada "Sociolaboral", el monto de \$46.682.- del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden Del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
ALCALDE(S)

VSMS/LPT/OFV/fvr
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas.
- ♦ U. Adquisiciones